

AUTOEVALUACIÓN DE UN PROGRAMA CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA PRESENTAR AL CNA (CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN)

- Elaborar documento que contemple los requisitos estipulados por el CNA los cuales son:

- 1) Misión y Proyecto Institucional
- 2) Estudiantes
- 3) Profesores
- 4) Procesos Académicos
- 5) Bienestar Institucional
- 6) Organización, Administración y Gestión
- 7) Egresados e Impacto sobre el Medio
- 8) Recursos Físicos y Financieros

Para realizar lo anterior se puede basar en los documentos que se encuentran en el link de **Publicaciones del CNA**

- Entregar (1) informe impreso a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, cumpliendo lo anterior, para revisión.
- Una vez aprobado por la DACA, entregar 3 documentos argollados con carátula inicial transparente y carátula final azul oscuro. Igualmente 4 CD con la información respectiva.
- El documento contemplará adicionalmente 3 portadas – iguales a las de Condiciones Iniciales – simplemente cambiándole el nombre.
- Enviar el informe al Consejo Nacional de Acreditación, a través de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica con una carta por el Señor Rector firmada, anexando los documentos y CD respectivos.
- El CNA dirige comunicación al Rector de la Institución donde designa los pares.
- La Institución responde si está de acuerdo a los pares designados.
- Recibir la visita de pares en la Institución.
- El CNA envía el informe elaborado por los pares acerca de su visita.

- Contestar el Informe.
- Una vez el Ministerio de Educación Nacional emite resolución acreditando el programa la envía a la Institución.
- La DACA le hace llegar al Director del Programa Académico la respectiva Resolución.